

Xalapa, Ver., 22 de noviembre de 2018

Comunicado: 0023

Proponen diputados (as) del PAN derogar el Impuesto a la Nómina

- Esta medida apoyaría la economía de los empresarios veracruzanos, permitiéndoles utilizar dichos recursos en el fortalecimiento de proyectos que permitan incrementar el turismo en la entidad.

En apoyo al sector empresarial en Veracruz y ante los beneficios que significaría el apoyo extraordinario de 30 mil millones de pesos que ha comprometido para Veracruz el Presidente electo, los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), en el Congreso del Estado, en voz del diputado Sergio Hernández Hernández, propusieron la iniciativa de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Financiero del Estado cuyo propósito es derogar el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (Impuesto a la Nómina).

El legislador Sergio Hernández indicó, durante la cuarta sesión ordinaria, que prescindir del citado impuesto apoyaría la economía de los empresarios veracruzanos, permitiéndoles utilizar el dinero al fortalecimiento de proyectos que permitan incrementar el turismo en la entidad.

Recordó que el Impuesto a la Nómina fue creado con el objetivo de destinarlo a la realización de obra pública en beneficio de los veracruzanos. Sin embargo, durante el año 2015, a petición del ex gobernador Javier Duarte, se destinó al pago de deuda pública.

Al término de su administración, se buscó comprometer dicho recurso al pago de supuestos pasivos de corto plazo, para lo que fueron creados los fideicomisos FIAD y FIDESAN.

Fue en la pasada legislatura, que a petición del Grupo Legislativo del PAN, se realizaron reformas para eliminar dichos fideicomisos y redestinar el impuesto a beneficio de los veracruzanos, explicó el diputado.

“Hoy estamos ante condiciones distintas a las que prevalecieron con anterioridad, ante la expectativa de que al estado lleguen apoyos extraordinarios desde la Federación por un monto de treinta mil millones de pesos, tal como lo ha anunciado el gobernador electo; haciendo viable que el estado pueda prescindir de dicho impuesto que actualmente asciende a tan solo tres mil cuatrocientos millones de pesos”.

Sergio Hernández reiteró que con la reforma y derogación de diversos artículos del Código Financiero para el Estado de Veracruz, se respalda el trabajo del sector empresarial, sabedores de que los recursos extraordinarios anunciados por el Presidente electo y

Coordinación de Comunicación Social



confirmados por el Gobernador electo de Veracruz, no existirá ninguna afectación a los ingresos del Estado.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>